

Expediente: **1259/18**

Carátula: **COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO POTOSI LTDA. C/ CHAVEZ HECTOR GUILLERMO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHAVEZ, HECTOR GUILLERMO-DEMANDADO

20173551127 - ALBORNOZ, FABIANA DEL VALLE-DEMANDADO

27273647681 - COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO POTOSI LTDA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1259/18



H104058106299

JUICIO: COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO POTOSI LTDA. c/ CHAVEZ HECTOR GUILLERMO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXP. 1259/18

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por la deuda reclamada en autos. 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la letrada Sonia Pujol (por derecho propio) a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por honorarios regulados en autos. 3) Previo a proveer lo solicitado adjunte boleta ley 6059.- JCM 1259/18

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.